



CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN A LA OLA DE CALOR EN LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO LECTIVO DEL CURSO ESCOLAR 2016/2017.

DESTINATARIOS: Directores/as de centros educativos públicos de la Región de Murcia.

De forma preventiva para los últimos días del curso escolar, y a pesar de que la previsión de la AEMET para el día de hoy es de nivel verde en nuestra Región, se recomienda adoptar una serie de medidas excepcionales a aplicar a partir del día de hoy, 16 de junio, hasta la finalización del período lectivo del curso escolar 2016/2017.

En general, se procurará evitar la exposición directa al sol del alumnado durante la jornada escolar, prestando especial cuidado en su hidratación, permitiendo disponer de botellas de agua en las aulas, manteniendo abiertos los servicios y posibilitando su acceso a ellos siempre que se solicite.

En aplicación del principio de autonomía de los centros educativos y atendiendo a las condiciones específicas que se den en cada uno de ellos, la dirección de cada centro podrá adelantar el final de la jornada escolar en los casos en los que esté justificado porque se alcance en el interior de las aulas una temperatura superior a 27º y no se disponga de aire acondicionado en las mismas, garantizando la permanencia durante la totalidad de la jornada lectiva habitual para aquellos alumnos cuyas familias así lo soliciten.

Así mismo en el marco de su autonomía organizativa, los centros adaptarán el desarrollo de las actividades previstas para los próximos días lectivos. En particular, evitarán la impartición de las clases de Educación Física en el exterior en los momentos de excesivo calor, pudiendo suspenderse en todo caso las actividades físicas de esta asignatura a partir de las once horas.

La dirección de cada centro informará al Claustro, al Consejo Escolar, a las familias y a la Inspección de Educación sobre las medidas adoptadas.

La Consejería de Educación, Juventud y Deportes tiene previsto elaborar próximamente un plan de reforma de los centros públicos de la Región, con el objetivo de acondicionar las instalaciones y espacios en materia de temperatura, humedad relativa y calidad del aire, que permitan en un futuro afrontar los finales y principios de curso en las mejores condiciones posibles.

Agradezco sinceramente el esfuerzo, profesionalidad, colaboración y participación del personal docente y no docente de los centros en la observancia de las medidas señaladas.

En Murcia, a 16 de junio de 2017.

La Directora General de Centros Educativos

Fdo. María Remedios Lajara Domínguez